



San Antonio Palopó 07 de julio del 2026
Oficio UIP-ILOP 11-2026

Licenciado
Julio Hector Estrada Dominguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala



De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole éxitos en las actividades que realiza al frente del cargo que dignamente representa.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del **Informe de la Gestión Municipal correspondiente al mes de junio del año 2026** de la Municipalidad de San Antonio Palopó, departamento de Sololá, a efecto de darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente me suscribo de usted como su atento y seguro servidor.

Unidad De Acceso A La
Información Pública
San Antonio Palopó Sololá



Marlon Josué Martín Bixcul
Encargado UIP

Vo. Bo. Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal



Con la guía de Dios
Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó